

# PROGRAMA DE PAGARÉS DE EMPRESA

El Consejo de Administración de UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA S.A. Establecimiento Financiero de Crédito en su reunión celebrada el 21 de Diciembre de 2004, en virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Abril de 2004, que faculta al Consejo de la Entidad para emitir pagarés hasta la cifra de 20 millones de euros de saldo vivo (20.000.000 euros), acordó establecer un Programa de Pagarés de Empresa, con las características que se indican a continuación :

## EMISOR

Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito

## NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

Los valores ofrecidos son Pagarés de Empresa, representados mediante títulos físicos y forman parte del programa de emisión denominado " Programa de Emisión de Pagarés de Empresa Marzo 2005"

## IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO

El importe máximo a emitir estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 20 millones de euros (20.000.000 euros)

## IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR

Los Pagarés tienen un valor mínimo de 600 euros. Los Pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento superior a 1 mes y no superior a veinticinco meses.

## MECANISMOS DE EMISION

La colocación será por orden cronológico, manteniendo el saldo vivo nominal como límite. Para la adquisición el comprador deberá de proceder al desembolso del líquido resultante mediante la entrega en efectivo o cheque bancario u orden de pago firme irrevocable a nombre de Unión Financiera Asturiana S.A. E.F.C.

El importe nominal mínimo de cada petición será de 600 euros . Se emitirán a cualquier plazo de vencimiento superior a un mes y no superior a veinticinco meses.

## RENTABILIDAD

Los valores del presente programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan se produce en el momento de su amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones. El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y el particular.

## PERIODO DE SUSCRIPCION

El programa de pagarés tendrá la vigencia de un año , a partir de la primera emisión .

La primera emisión con cargo al presente programa se realizará antes de transcurrir 30 días desde la fecha de registro del folleto informativo por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante la vigencia del Programa y , en tanto se produzcan emisiones de Pagarés hasta cubrir el importe máximo a emitir, los inversores finales que lo deseen podrán suscribir Pagarés en los términos previstos en el folleto explicativo de la emisión.

## AMORTIZACION

La amortización de los Pagarés se efectuará a la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

## FISCALIDAD

La presente emisión está sometida a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

La presente emisión cuenta con la garantía patrimonial universal de Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito. La sociedad no pertenece a ningún grupo ni existe accionista mayoritario, por tanto no esta garantizada por terceros.

Ninguna Agencia de Calificación ha otorgado rating a la Sociedad Emisora ni de los títulos a emitir.

Se define la calificación de rating como una opinión que predice la solvencia de una Entidad , de una Obligación , de un valor de Deuda, o similar o un Emisor de dichos valores , en base a un sistema de calificación previamente definido.

No se solicitará la admisión o negociación en ningún mercado secundario oficial y los pagarés, por tanto, no cuentan con la liquidez para la negociación propia de un mercado secundario. Por consiguiente, el inversor deberá esperar al vencimiento del pagaré para su reembolso.

El emisor ha venido desarrollando este programa de pagarés de forma asidua en los últimos años, con objeto de financiar sus inversiones, e históricamente el coste para éste ha sido superior a la media del mercado, ya que, así se lo ha permitido las inversiones realizadas y la política de sus órganos de dirección.

Los valores ofertados no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de Entidades, tales como las instituciones de inversión colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

La actividad principal es la concesión de préstamos o créditos de financiación a comprador o vendedor destinados a facilitar la adquisición a plazos de los bienes corporales no consumibles que se regulan en la Ley 28/1999 de 13 de Julio sobre venta de bienes muebles a plazos y leyes complementarias. La financiación principal de esta actividad se realiza a través de las emisiones de pagarés.

El capital social de UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA S.A.EFC, es de 1,26 millones de euros.

El R.D. 692/1996 de 26 de Abril y la circular del Banco de España 5/93, 26 de Marzo regulan los Capitales Sociales mínimos y requerimientos de recursos

El R.D. 692/1996 de 26 de Abril y la circular del Banco de España 5/93, 26 de Marzo regulan los Capitales Sociales mínimos y requerimientos de recursos propios de las entidades de crédito, y en las que se determinan , además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito es preciso un capital social mínimo de 5,11 millones de euros. Aquellos establecimientos financieros de crédito existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, podrán mantener capitales por debajo de los mencionados 5,11 millones, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos no pudiendo bajar de dichos niveles.

Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de de Marzo de 2005.

Existe un folleto informativo a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en la Calle Arquitecto Reguera número 3 Entresuelo de Oviedo.



**Unión Financiera Asturiana**  
Establecimiento financiero de crédito

**BALANCES DE SITUACION AUDITADOS AL 31 DICIEMBRE 2004 Y 2003**

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.  
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO  
Balances de Situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(Expresados en Euros)

ACTIVO	2004	2003	Var 04/03
Caja y depósitos en bancos centrales			
Caja .....	1.602,27	16.473,53	(90,27)
Depósitos en el Banco de España..	29.418,62	1.319,46	2.029,60
	31.020,89	17.792,99	74,34
Entidades de crédito.....	147.607,66	52.831,03	179,40
Créditos sobre cliente .....	13.521.950,48	10.482.982,83	28,99
Acciones y otros títulos renta variable	656.185,91	200.390,89	227,45
Otras participaciones en capital.....	721,21	721,21	0,00
Participación empresas del grupo .....	6.010,12	6.010,12	0,00
Activos materiales.....	39.791,70	551.028,98	(92,78)
Otros activos .....	63.356,22	63.849,55	(0,77)
Cuentas de periodificación.....	93.969,06	258.333,26	(63,62)
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>	<b>15.260.613,25</b>	<b>11.633.940,86</b>	<b>31,17</b>
<b>PASIVO</b>			
	2004	2003	Var 04/03
Entidades de crédito .....	1.016.298,73	600.297,91	69,30
Débitos representados por valores negociables	11.306.165,50	8.794.388,18	28,56
Otros pasivos .....	294.269,23	297.829,63	(1,19)
Cuentas de periodificación .....	473.759,62	2.568,01	18.348,51
Provisiones para riesgos y cargas.....	72.252,00	72.252,00	0,00
Capital suscrito.....	1.262.688,60	1.262.688,60	0,00
Reservas .....	391.021,15	252.908,49	54,61
Reservas de Revalorización.....	48.749,48	48.749,48	0,00
Beneficios del ejercicio .....	395.408,94	302.258,56	30,82
<b>TOTAL PASIVO .....</b>	<b>15.260.613,25</b>	<b>11.633.940,86</b>	<b>31,17</b>
Cuentas de Orden .....	42.971.051,10	31.195.131,95	37,75

La Cuenta de Resultados Auditadas de los años 2004 y 2003 ha sido la siguiente :

(Datos en miles de euros)

	2004	2003	Var. 4 04/03		
	Importe ts/ATM	Importe ts/ATM			
1. Intereses y rendimientos asimilados .....	2.795	20,79	2.518	22,65	10,76
De los que: cartera de renta fija .....	1	0,01	1	0,01	0,00
2. Intereses y cargas asim. *	552	(4,11)	504	(4,53)	9,52
3. Rendimientos de la cartera variable .....	---	---	---	---	---
3.1. De acciones y otros tit.en rent.varia. ....	---	---	---	---	---
3.2. De participaciones .....	---	---	---	---	---
3.3. De participaciones en el Grupo .....	2	0,01	1	0,01	100,00
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION ..</b>	<b>2.244</b>	<b>16,69</b>	<b>2.015</b>	<b>18,12</b>	<b>11,37</b>
4. Comisiones percibidas ..	---	---	---	---	---
5. Comisiones pagadas .....	3	(0,01)	1	(0,01)	200,00
6. Resdos operac. Financie. Y Fdos insolv. Disponi..	---	---	---	---	---
<b>B) MARGEN ORDINARIO .....</b>	<b>2.241</b>	<b>16,63</b>	<b>2.014</b>	<b>18,11</b>	<b>11,27</b>
7. Otros productos de explotación .....	8	0,05	8	0,07	0,00
8. Gts. gles. de admón. ....	1.182	(8,79)	913	(8,21)	29,46
8.1. De personal .....	483	(3,59)	436	(3,92)	10,78
De los que:					
Sueldos y salarios ...	404	(3,00)	362	(3,26)	11,60
Cargas sociales .....	80	(0,59)	75	(0,67)	6,67
de las que: pensiones..	---	---	---	---	---
8.2 Otros gts.administr.	699	(5,20)	477	(4,29)	46,54
9. Amort. y saneamiento de act. mat. e inmater. ....	17	(0,13)	20	(0,18)	(15,00)
10. Otras cargas de explotac	---	---	---	---	---
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION .....</b>	<b>1.051</b>	<b>7,82</b>	<b>1.089</b>	<b>9,79</b>	<b>(0,34)</b>
15. Amort. y prov. insolvenc.	322	(2,39)	632	(5,66)	(49,05)
16. Saneamiento de inversio. financieras .....	---	---	---	---	---
17. Dot. al fondo para riesgos bancarios .....	---	---	---	---	---
18. Beneficios extraordinaria..	1	0,01	41	0,37	(97,56)
19. Quebrantos extraordinar.	129	(0,90)	2	(0,02)	630,50
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>601</b>	<b>4,47</b>	<b>496</b>	<b>4,46</b>	<b>21,17</b>
20. Impuesto sobre beneficios	206	(1,53)	194	(1,74)	6,12
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO ....</b>	<b>395</b>	<b>2,94</b>	<b>302</b>	<b>2,72</b>	<b>30,79</b>
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)</b>	<b>13.447</b>	<b>100</b>	<b>11.118</b>	<b>100</b>	<b>20,95</b>

**PROGRAMA DE PAGARES DE EMPRESAS**

**MARZO 2005**

**FOLLETO INSCRITO EN LA C.N.M.V.**